



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Ocho de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055794089001 2021 00069 01
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	AUGUSTO OSORIO GÓMEZ
Demandado	ISAAC ECHEVERRI MOLINA
Providencia	2021-S305
Asunto	Requiere registro de video faltante

Procedente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Berrio, se recibe el proceso de la referencia por apelación de sentencia proferida en audiencia iniciada el 6 de agosto y finalizada el 9 de agosto de 2021.

Al efectuar el examen preliminar del expediente remitido por medios virtuales, se aprecia que del archivo numerado 50 pasa directamente al archivo numerado 52, teniendo que al final del registro de vídeo del archivo numerado 50 se suspendió la audiencia para proferir decisión en oportunidad posterior y no se aprecia el archivo 51 que correspondería a la decisión y al recurso planteado¹.

Por lo anterior, considerando que la sentencia apelada fue proferida en audiencia, es necesario, para surtir el recurso de apelación, que se cuente con la grabación. En consecuencia, se requerirá al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Berrio, para que, a la mayor brevedad, remita la grabación de la culminación de instrucción y juzgamiento que se llevó a cabo el 9 de agosto de 2021, según la información que reposa en el acta de dicha audiencia. Por secretaría realícense las actuaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Puerto Berrio

¹ <https://etbcsj->

https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/j01prmunipalpberrio_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1631041190349&or=OWA%2DNT&cid=af9b6f4e%2D6806%2D3461%2Dc7af%2D5888dcb0de98&originalPath=aHR0cHM6Ly9ldGJjc2otbXkuc2hhcmVwb2ludC5jb20vOmY6L2cvcGVyc29uYWwwajAxcHJtdW5pY2lwYWxwYmVycmlvX2NlbnRval9yYW1hanVkaWNpYWxfZ292X2NvL0VtU09hTVRZeE1UGtiRW80QXF5bUpjQkRadXJvbmlDbTVQNU5OXzdqR0FsVnc%5FcnRpbWU9cG16MHFqRnkyVWc&sortField=LinkFilename&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fj01prmunipalpberrio%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCIVIL%2FEJECUTIVOS%2FA%C3%91O%202021%2FEJECUTIVO%2F2021%2D00069



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d6f3fac80227abfa6fcca6d5673aa5cdc42ec7c7333e623062eaa690aed4a9b

Documento generado en 08/09/2021 10:05:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>